



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 1

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 24 de octubre de 2024

ASISTENTES:

Presidente:

D.^a Lidia López Rodríguez

Vocales:

- D. Manuel Copé Tobaja
- D. Rafael Más Muñoz
- D. Mario Ortolá Martín
- D. Juan Antonio Javaloyes González
- D. Miguel Angel Moreno Sánchez
- D. José Francisco Vicent Ruiz
- D. Fernando López Ortuño
- D. Francisco Mario Font Bellot
- D. Josep Amand Tomás Vallejos
- D.^a María Ángeles Pinilla Hompanera
- D. Federico Borgaminck
- D. José Antonio Marco García
- D.^a Trinidad Amorós Fillol (Se incorpora en el punto 4)
- D.^a Ana Poquet Mas

Secretario:

D. Eduardo García Domenech

Ausentes :

D.^a M^a Carmen de España Menarguez

En la ciudad de Alicante, siendo las 11:30 del día 24 de octubre de 2024, se reúnen en única convocatoria, en el salón de actos de la Casa de la Festa, sita en C/ Bailén, 20, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por la Sra. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1. - Aprobación del acta de la reunión anterior de fecha 31 de julio de 2024.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

Punto 2. - Informe de la Presidencia.

La Presidencia pasa a informar sobre las cuestiones planteadas en la anterior sesión.

En relación con la solicitud de modificar la ubicación de los contenedores de la Catedral, se ha remitido al Servicio de Limpieza que ya está estudiando el traslado de los mismos a una localización más idónea.

En cuanto al calendario de Fiestas que se solicitó, el responsable técnico del Servicio responde que , salvo las festividades mas tradicionales, el resto tienen fechas cambiantes no obstante lo cual elaborará un calendario lo más preciso posible y lo remitirá a esta Junta.

Respecto a las farolas de la Plaza Gabriel Miró alumbrado contesta que la retirada se ha debido a los constantes golpes de los camiones de reparto de los locales de la zona por lo que se van a instalar bolardos para prevenir nuevos accidentes.

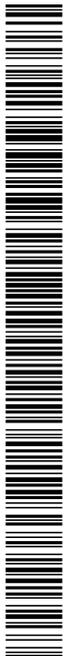
Sobre las medidas a adoptar en la zona naranja de estacionamiento, se ha dado traslado a la mesa de movilidad que se está realizando estudios para dar una solución a los residentes.

En cuanto a los Proyectos Participativos del distrito, actualmente se está tramitando la necesaria modificación de crédito a fin de que los órganos gestores encargados de la contratación y ejecución de los mismos cuenten con los fondos necesarios para su financiación. En este ejercicio y a diferencia de los anteriores no habrá problema de plazos de ejecución ya que se financian con cargo a préstamo.

El vocal Sr. Font solicita un calendario de sesiones anual para esta Junta. La Presidencia muestra su conformidad e insta a los señores vocales a que se pongan de común acuerdo y presenten un calendario.

El vocal Sr. Mas solicita que se celebre una sesión monográfica sobre la implantación de las "zonas de bajas emisiones"(ZBE) para que los técnicos responsables expliquen el tema en detalle a toda la Junta.

El vocal Sr. Ortolá anticipa que la implantación de las ZBE no debe afectar ni a los



vecinos ni a los comerciantes.

El vocal Sr. Font ruega se considere la conveniencia de incrementar la cuantía de las dietas por asistencia que perciben los señores vocales por considerar que la cantidad actual de los 40 € es muy reducido.

3.- Propuesta de informe de veladores:

El vocal Sr. Más pregunta por el estado de tramitación de la nueva Ordenanza de Ocupación de Vía Pública en la que consta que ya se evita este trámite de informe preceptivo. La Presidencia responde que actualmente se encuentra en exposición pública para alegaciones.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por dos votos a favor, ninguno en contra y doce abstenciones.

En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda informar favorablemente los veladores de los establecimientos que a continuación se relacionan.

- 100 Montaditos Rambla Méndez Nuñez
- Restaurante Pizzería Infraganti
- Café Bar Época
- Cafetería Moi
- Restaurante Sala Al Monte
- Barra César Anca
- Heladería Cafetería Arrabal Roig
- Crepería Emacycrep
- La tapita de Transilvania
- Pub Callejón
- Pub Eelton piano Bar
- Bar Cafetería Deltro
- Cafetería Aracataca

4.- Plan Ordenador de la Ocupación de la Vía Pública para la instalación de Veladores en la Avenida Doctor Gadea, Avenida Federico Soto y Avenida General Marvá.

La Presidencia presenta al técnico de O.V.P que pasa a exponer, en síntesis, el contenido del Plan Ordenador y a responder las aclaraciones solicitadas por los Srs. Vocales.

El vocal Sr. Font considera que el plan debería incluir la prohibición de macroinstalaciones intrusivas que durante las fiestas de Hogueras limitan peligrosamente el tránsito peatonal y cortan el carril bici en Soto y Gadea.

El vocal Sr. Ortolá solicita que desde O.V.P se le facilite el informe de tráfico conforme al cual se admiten veladores en un lado y no en el otro.

El vocal Sr. Más coincide con el Sr. Font y considera inadmisibles las macrodiscotecas que Vectalia instala durante las Hogueras en los paseos de Soto y Gadea que



supone una utilización privativa y onerosa de unos paseos públicos.

Asímismo, el Sr. Más se queja por la existencia de veladores en el fondo de saco de la Explanada con Rambla y no se explica como se consiente después de las obras municipales realizadas, se trata de veladores ilegales que deben retirarse y sancionarse y sin embargo se siguen manteniendo.

El vocal Sr. Borgaminck considera que no a todos los establecimientos se les da un mismo trato por la administración pues a unos veladores se les sanciona y a otros n.

El vocal Sr. Vicent aporta un escrito solicitando la adecuación del paso de peatones del Mercado Central Alfonso el Sabio.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por 1 voto a favor (Grupo Popular), tres en contra (Esquerra Unida, Compromís y un voto vecinal) y 11 abstenciones, lo que en términos de voto ponderado supone:

a favor ...3'38 votos

en contra...(1+0'24+0'48)=1'72 votos

En consecuencia , esta Junta de Distrito acuerda informar favorablemente el Plan Ordenador de la O.V.P. para la instalación de veladores en la Avda. Doctor Gadea, Avda. Federico Soto y Avda. General Marvá.

5.-Propuesta de informe sobre bajas de oficio del RME Asociaciones Distrito 1 por inactividad más de 1 año (Art, 28.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana.

El vocal Sr. Copé afirma que conoce a varias de las asociaciones propuestas para baja y se encuentran activas. El Secretario informa que en tal caso deben ponerse al corriente de sus obligaciones registradas tal y como establece el Reglamento de Distritos y Participación Ciudadana sin que pueda dejar pasar varios años sin hacerlo pues dicho Reglamento obliga a dar la baja.

El vocal Sr. Font mantiene que son las asociaciones las que deben cumplir con sus obligaciones de las que son perfectamente conocedoras sin que pueda justificarse su dejación.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por trece votos a favor y dos en contra, lo que en términos de voto ponderado supone:

a favor ...13'82 votos

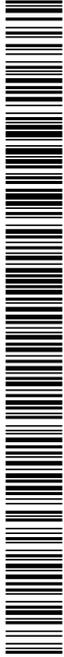
en contra...2'17 (Grupo Socialista y grupo EU-UP).

En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda informar favorablemente las bajas de oficio en el RME de las entidades que a continuación se relacionan:



Código Seguro de Verificación: b0c29cbf-592b-4346-9758-c324495e12ea
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_21907436
Fecha de impresión: 02/04/2025 09:56:49
Página 5 de 7

FIRMAS
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 01/04/2025 15:11
2.- LOPEZ RODRIGUEZ LIDIA (Concejala), 02/04/2025 09:40



Nº RME	DENOMINACIÓN
54	A.M.P.A del C.P Benalúa
77	Centro Excursionista de Alicante
107	Casa de Castilla y León
116	A.V.V. Casco Antiguo de Alicante
149	Teatro Elisa
154	Asociación de Empleados, Jubilados y Pensionistas de INESPAL
312	Nuevas Generaciones del Partido Popular
341	Pacha Mama, Comité Solidaridad con Perú en Alicante
368	ADENA (Asociación para la Defensa de la Naturaleza)
409	Casa Melilla en Alicante
481	Amigos de las Casas Colgadas Casas de Cuenca
498	Fundación para la Creación de Empleo en la Provincia de Alicante Juan Huarte de San Juan
513	Asociación Humanitaria Americana de Alicante
517	Asociación ALGUIBAMA (Alicante, Guinea, Basakato, Malabo)
528	Proyecto Cultura y Solidaridad
529	Fundación Intermón Oxfam
563	ACOTE. Asociación Cultura y el Ocio 3ª Edad A.C.O.T.E Provincial de Alicante
588	Asociación Provincial Jubilados y Pensionistas UGT Alicante
630	Compromiso Sahara Alicante
678	Asociación de peruanos residentes en Alicante (ASPPRA)
682	Asociación Colectivo Atacalá
696	Asociación Pro-Música Amadeo L. Sala
716	Asociación Provincial de Jóvenes Empresarios de la Provincia de Alicante JOVEMPA
736	Espacio Multicultural de Integración y Desarrollo Innovador (EMIDI)
738	Asamblea de Cooperación por la Paz
745	Asociación Humanizar del Hospital de Alicante
748	Asociación de Mediadores de Alicante
771	Asociación Cooperante en América Latina A.C.E.A.L
805	Asociación Vecino-Cultural Laderas del Benacantil
851	Asociación Futura Films
867	Grupo de mayores de Telefónica de Alicante
886	América, España, Solidaridad y Cooperación
895	Asociación para la Solidaridad e Igualdad de Oportunidades (A.S.I.O)
904	Asociación Rol Alicante
920	Fundación ADRA (Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales)
936	Federación de Protección Animal de Alicante FEDANIMAL
940	Asociación Música Zero d' Alacant
941	Asociación Valenciana de Cuidados Paliativos Psicológicos TEMPO
953	Asociación para la Protección y Promoción Cultural del Plaza Gabriel Miró A.D.L.A



956	ANEHO,Asociación Nacional de Empleadas de Hogar
963	Asociación Social y Cultural Proyecto Hermano Sol Alicante
971	Hoguera Puente Villavieja
975	Hoguera Rambla Méndez Núñez
982	Asociación Fibro Protesta Ya
984	Associació Animalista D'igual a Igual
988	Asociación Tertulia Taurina Amigos de Nimes
991	Federación Cultural de Andalucía al Sur de la Comunidad Valenciana
994	Asociación Amigos de la Dieta Mediterránea
999	Asociación Camino
1000	Colla de Dimonis la Ceba de Sant Antoni d'Alacant
1016	Fundación Pilares para la autonomía personal
1024	Casal Popular Tio Cuc
1067	Alicante audiovisual

Punto 6.- Ruegos y Preguntas.

El vocal Sr. Moreno muestra su malestar por la acumulación de basuras junto a los nuevos contenedores pues al estar cerrados muchos vecinos lo depositan al lado. La Presidenta responde que ya se está implantando el sistema de recogida selectiva de residuos mediante el uso de tarjeta y supondrá, una vez plenamente en funcionamiento una mejora para todos los vecinos.

El vocal Sr. Borgaminck solicita que se le aporte información sobre el número de actas levantadas, expedientes tramitados y sanciones impuestas por la Policía Local a los veladores ubicados en la calle Mayor pues, es evidente, que hay un número excesivo de mesas y sillas que ralentizan o impiden el tránsito de viandantes por una calle tan emblemática de la ciudad. Miembros de su asociación se han quejado de que en dicha calle se permiten infracciones y no se sancionan por lo que quiere que se le acrediten dichos expedientes. La Presidencia dice que se notificará al Servicio de O.V.P.

El vocal Sr. Borgaminck muestra su satisfacción por la buena acogida y viabilidad de su proyecto para instalar toldos (velas) en calles peatonales del centro. Asimismo se queja por los problemas de limpieza que suponen las bodas en la Catedral pues se les consiente que los repartidores de flores accedan en vehículo hasta la misma puerta.

El vocal Sr. Copé ruega que se considere la concesión de una moratoria para los vendedores de los puestos de la Explanada hasta que tengan una reubicación consolidada.

La vocal Sra. Amorós dice que no tiene constancia escrita de las posibilidades de reubicación ofrecidas por el Ayuntamiento a los vendedores.

El vocal Sr. Vicent considera que los vendedores de los puestos ya sabían desde hace dos años que este mes debían abandonar su ubicación y no han hecho nada para buscar una alternativa viable para la ciudad. Además ya no son casetas de artesanía como en sus orígenes sino productos importados de baja calidad que deslucen y suponen un obstáculo en el paseo más emblemático de Alicante por eso hubo unanimidad cuando se pidió su desalojo.

La vocal Sra. Amorós ruega se tome en consideración la urgencia de llevar a cabo una

Código Seguro de Verificación: b0c29cbf-592b-4346-9758-c324495e12ea
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_21907436
Fecha de impresión: 02/04/2025 09:56:49
Página 7 de 7

FIRMAS
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 01/04/2025 15:11
2.- LOPEZ RODRIGUEZ LIDIA (Concejala), 02/04/2025 09:40

rehabilitación segura en la fachada de la Casa Consistorial que evite nuevos derrumbes como el ocurrido esta misma mañana.

La Presidencia deja constancia de su agradecimiento al Sr. Secretario por su dedicación y profesionalidad en el ejercicio de sus funciones y en nombre de toda esta Junta de Distrito le da su enhorabuena con motivo de su inminente jubilación al cumplir la edad reglamentaria.

El Sr. Secretario agradece las palabras y se despide de esta Junta.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 13,30 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria, las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por

El Secretario, D. Carlos Membrilla Carratalá

La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito n.º 1, Lidia López Rodríguez